

Señores SOCIOS Dr. Roberto Moncayo Cía. Ltda. Presente.-

Mediante escritura pública Nº 6880, celebrada el 14 de octubre de 2008, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, se constituye DR. ROBERTO MONCAYO COMPAÑÍA LIMITADA. Con fecha 7 de noviembre de 2008, bajo resolución 08.Q.IJ.004663 la Superintendecia de Compañías aprobó la constitución de la compañía. La referida escritura y resolución fueron inscritas en el Registro Mercantil, con fecha del 3 de diciembre del mismo año, la compañía queda habilitada para operar legalmente de acuerdo a su objeto social.

Desde la referida fecha de inscripción de la compañía en el Registro Mercantil, la compañía ha tenido que realizar varias gestiones en el Servicio de Rentas Internas para que se nos entregue la autorización de emitir facturas, y efectivamente realizar algún tipo de actividad por parte de la compañía, sin embargo de todo ello, la compañía no ha obtenido todavía la referida autorización.

Sin embargo de ello, la compañía ha realizado varias gestiones con posibles proveedores, y potenciales clientes para desarrollar las actividades descritas en su objeto social. La Presidencia Ejecutiva ha establecido el inicio de una red de contactos significativos, los cuales a partir del 2009 volverán a ser reactivados de tal forma la empresa pueda operar de manera normal.

Adicionalmente es importante mencionar que a pesar de no haber generado operaciones durante el 2008, la compañía se encuentra al día en sus obligaciones tributarias de acuerdo a lo establecido por ley.

Atentamente.

Roberto Moncayo Cadena **Presidente Ejecutivo**

Dr. Roberto Moncayo Cía. Ltda.